

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VALUE TRADE S.A. VALUETRADE CELEBRADA EL 09 DE MARZO
DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en calle Azuay 601 coronel – Garaycoa conjunto torre medica piso 7 of. 708 , se reúnen los siguientes accionistas: el señor Paul Sigifredo Velasquez Ochoa, Nairo Hernan Velastegui Yanza, y, Luis Rahomir Zambrano Briones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías. Actúan como Secretario de la Junta el señor Nairo Hernan Velastegui Yanza; y como Presiente el señor Paul Sigifredo Velasquez Ochoa. Una vez constituida la Junta el Presidente ordena que mediante secretaria se constante la presencia del capitl pagado de la Compañía para lo cual el secretario, expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente general por el ejercicio económico 2019
- 2) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.019
- 3) Conocimiento y Resolucion sobre los resultados correspondiente al año 2019
- 4) Conocimiento y Resolucion del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019
- 5) Selección y contratación de Comisario para el año 2019

El presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. La presidente dispone **que** por secretaria se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019. Luego de la lectura correspondiente, la presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe.
Mocion que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto, queda aprobado el informe en todas sus partes. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estados de resultados de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre 2019. Se da la lectura al Balance General y Estado de Resultados, y por cuanto no hay observaciones la Presidente mociona que se lo apruebe. La junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día
3. Resolución de los resultados correspondiente al año 2019, Toma la palabra el Gerente General quien mociona que la Cia obtuvo una utilidad de \$ 2.882.- Dolares detallada en el Informe de Gerencia, en lo que tiene que ver con indicadores financieros cerro con indicadores que aplican a futuras licitaciones. De manera seguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día
4. Conocimiento y resolución del informe de comisario presentado por el Ing. Freire Robayo Javier Oswaldo, por el ejercicio económico 2019, toma la palabra el gerente general, quien indica que en vista que el informe del Comisario se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones de parte de los accionistas, mociona que se lo apruebe. Mocion que es aprobada por unanimidad de parte de la junta general de accionistas.
5. Selección de la contratación de Comisario para el periodo 2020. Los accionistas delegan la contratación posterior del profesional al Gerente General.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;

b) Copia de la presente acta suscrita de manera impresa y grabada, esto es por parte de todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de Accionistas de la la Compañía y al que remito en caso de ser necesario. Lo certifico Guayquil 09 dias de marzo del 2020.



Nairo Hernan Velastegui Yanza
SECRETARIO AD HOC